ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/020/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **IR/SA/DA/020/2016, ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA**, POR CONCEPTO DE **"BIENES INFORMÁTICOS"**, SOLICITADA POR LA **DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES** DE ESTE **HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.**----------

EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **19** DE **AGOSTO** DEL **2016**, SE REUNIERON EN LA **SALA** DE **JUNTAS** DE LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**; SITA EN **CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2° PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y EL LICITANTE INVITADO**; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS **ARTÍCULOS 7 TER, 8, 32 Y 34 FRACCIONES I** Y **II** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL **PUNTO 4.4** DE LAS **BASES**; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:--

EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS, SE RECIBIÓ DE LA **DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA**, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SGA/DTT/0703/2016 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016, SIGNADO POR EL ING. MANUEL JAVIER TREVIÑO TREVIÑO, DIRECTOR DE TENENCIA DE LA TIERRA.----------

EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 11:30 HORAS, SE RECIBIÓ DE LA **SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES**, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SM/1233/2016 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. AHMED JAMIL GÓMEZ CHOEL, SECRETARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES.----------

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X, 32 Y 34 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/028/2016, Y EN CONSECUENCIA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL QUE SE PRECISA:----------

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/020/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

EN BASE AL **DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO** Y EL **DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/028/2016**, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:----------

AISA CÓMPUTO & PAPELERÍA, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL **PUNTO 3.2.1 INCISO R) FRACCIONES IV Y VIII DE LAS BASES**; SE SOLICITA LITERALMENTE LO SIGUIENTE; *"ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LO SIGUIENTE:... IV.- PARA LAS COMPUTADORAS PORTÁTILES, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO INCLUYENDO EL MONITOR E IMPRESORAS, DEBERÁN CUMPLIR CON EL CERTIFICADO ISO 9001:2000 Y LA NOM-019-SCFI-1998 "SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS" Y PARA SERVIDORES "DICTAMEN DE EQUIPO ALTAMENTE ESPECIALIZADO", CORRESPONDIENTES Y VIGENTES A LA FECHA Y VIII.- LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS CATÁLOGOS Y/O IMPRESIONES DE INTERNET DEL FABRICANTE."*; EN CONTRA DE LO REQUERIDO, **EL LICITANTE OMITE PRESENTAR LOS CATÁLOGOS, NOMS E ISOS.**

SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 2.4, 3.2.1. INCISO R) FRACCIONES IV Y VIII, 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XI, XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 45, 70 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO DE FOLIO 06032.**

AISA CÓMPUTO & PAPELERÍA, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL **PUNTO 3.2.1 INCISO R) FRACCIONES IV Y VIII DE LAS BASES**; SE SOLICITA LITERALMENTE LO SIGUIENTE; *"ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LO SIGUIENTE:... IV.- PARA LAS COMPUTADORAS PORTÁTILES, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO INCLUYENDO EL MONITOR E IMPRESORAS, DEBERÁN CUMPLIR CON EL CERTIFICADO ISO 9001:2000 Y LA NOM-019-SCFI-1998 "SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS" Y PARA SERVIDORES "DICTAMEN DE EQUIPO ALTAMENTE ESPECIALIZADO", CORRESPONDIENTES Y VIGENTES A LA FECHA Y VIII.- LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DEBERÁN ESTAR CONTENIDAS EN LOS CATÁLOGOS Y/O IMPRESIONES DE INTERNET DEL FABRICANTE."*; EN CONTRA DE LO REQUERIDO, **EL LICITANTE OMITE PRESENTAR LOS CATÁLOGOS, NOMS E ISOS.**

SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 2.4, 3.2.1. INCISO R) FRACCIONES IV Y VIII, 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XI, XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 45, 70 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO DE FOLIO 06035.**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/020/2016 ESTATAL 2°. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS **2.4** Y **5** DE LAS BASES, Y A LOS ARTÍCULOS **1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 34 FRACCIONES X, XI Y XII Y 38** DE **LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA,** EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:**----------

1. CON FUNDAMENTO A LOS **ARTÍCULOS 7 TER FRACCIÓN IV, 34 FRACCIÓN X, XI Y XII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 71 Y 75 FRACCIÓN II** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA** Y AL **PUNTO No. 7 INCISO C DE LAS BASES; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO** DETERMINA DECLARAR **DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN TODA VEZ QUE LA EMPRESA INVITADA NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; SIENDO LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES LAS ENCARGADAS DE GESTIONAR LO CONDUCENTE EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.----------

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB WWW.TUXTLA.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE **ACTA**, SIENDO LAS **12:40 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL **CALCE** Y AL **MARGEN** PARA **FE** Y **CONSTANCIA** DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/020/2016 ESTATAL 2ª LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

VOCALES:

LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. DANIEL EDUARDO COLEX GUZMÁN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN.
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

LIC. ALEJANDRA DEL CARMEN MAZA CANCINO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS.

LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA NUCAMENDI
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), DELEGACIÓN CHIAPAS.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/020/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES:

ING. MANUEL JAVIER TREVIÑO TREVIÑO
DIRECTOR DE TENENCIA DE LA TIERRA

LIC. AHMED JAMIL GÓMEZ CHOEL
SECRETARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES

POR LA EMPRESA:

NO SE PRESENTO

AISA CÓMPUTO Y PAPELERIA, S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/020/2016 ESTATAL 2 LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) CONSOLIDADA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016